



"2022 Las Malvinas son Argentinas"

Universidad Nacional de Catamarca  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

152-22

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 14 DIC 2022

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que dando cumplimiento al Artículo 25° del Reglamento Interno del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca Resolución N° 018/19 C.D. F.C.S.

Que corresponde al Decano, convocar a los Consejeros Directivos de esta Unidad Académica, a Sesión Extraordinaria para el 15 de diciembre de 2022 a horas 19:00, en ámbitos del Consejo Directivo de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- CONVOCAR** a los Consejeros Directivos de esta Unidad Académica a Sesión Extraordinaria para el 15 de diciembre de 2022 a horas 19:00, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Expte. N° 064/22 - Llamado a Concurso Público de Títulos Antecedentes y Oposición. Cátedra: Enfermería en Salud Mental. Carrera Licenciatura en Enfermería.
2. Expte. N° 066/22 - Llamado a Concurso Público de Títulos Antecedentes y Oposición. Cátedra: Enfermería del Niño y el Adolescente. Carrera Licenciatura en Enfermería.

**ARTÍCULO 2°.- Registrar. Comunicar a las Áreas de Competencias. Cumplido ARCHIVAR.-**



ES COPIA FIEL



Bioq. Dr. OMAR T. BARRIONUEVO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. ALEJANDRA TERES MACHADO NIETO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA